

GRANDES AGRUPACIONES

ESPECIALIDAD	MATERIA	CURSO	CUATRIMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
INTERPRETACIÓN	GRANDES AGRUPACIONES	1º	1º ó 2º	8	OBLIGATORIA
PROFESOR(ES)			DIRECCIÓN DE CONTACTO PARA TUTORÍAS		
<ul style="list-style-type: none"> Juan Paulo Gómez Hurtado 			Correo electrónico: jpgomez@telefonica.net Telf. 609 468 447		
			HORARIO DE TUTORÍAS		
			Lunes de 9.00 a 11.00 horas.		
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS					
Práctica de atril en la orquesta sinfónica, banda, coro y otras de análoga naturaleza. Interpretación del repertorio habitual. Comprensión y respuesta a las indicaciones del director. Hábitos de integración en el conjunto.					

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

COMPETENCIAS GENERALES

- G2. Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical.
- G6. Conocer los fundamentos de acústica musical, las características acústicas de los instrumentos, sus posibilidades técnicas, sonoras y expresivas, así como sus posibles combinaciones.
- G7. Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos.
- G11. Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad pero abierto a otras tradiciones. Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa.
- G13. Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica.
- G21. Crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de su instrumento a partir de técnicas y recursos asimilados.
- G24. Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- I.1. Interpretar el repertorio significativo de su especialidad tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística.
- I.2. Construir una idea interpretativa coherente y propia.

- I.3. Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos, desde el dúo hasta los grandes conjuntos.
- I.4. Expresarse musicalmente con su Instrumento/Voz de manera fundamentada en el conocimiento y dominio en la técnica instrumental y corporal, así como en las características acústicas, organológicas y en las variantes estilísticas.
- I.5. Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.
- I.6. Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre la interpretación, así como responder al reto que supone facilitar la comprensión de la obra musical.
- I.7. Desarrollar aptitudes para la lectura e improvisación sobre el material musical.
- I.8. Asumir adecuadamente las diferentes funciones subordinadas, participativas o de liderazgo que se pueden dar en un proyecto musical colectivo.
- I.9. Conocer los procesos y recursos propios del trabajo orquestal y de otros conjuntos dominando adecuadamente la lectura a primera vista, mostrando flexibilidad ante las indicaciones del director y capacidad de integración en el grupo.
- I.10. Conocer las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas.

OBJETIVOS

- Profundizar en el conocimiento de los diferentes estilos y de los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- Elaborar criterios personales y razonados sobre cuestiones estéticas a través del trabajo del director o directora y de la experiencia del grupo, que le permitan cumplir con su responsabilidad como intérprete dentro del mismo.

- Aplicar en todo momento la audición polifónica para escuchar simultáneamente las diferentes partes, al mismo tiempo que ejecuta la obra, demostrando la sensibilidad educativa necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
- Utilizar una amplia y variada gama sonora para ajustar el sonido con los demás instrumentos del conjunto y a las necesidades interpretativas de la obra.
- Interpretar obras representativas del repertorio de la agrupación de acuerdo con su nivel instrumental y reaccionar con precisión a las indicaciones del director o directora.
- Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
- Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista en pro de un montaje fluido de las obras.
- Respetar las normas que exige este colectivo: afinación previa, atención continua, valoración del trabajo colectivo, etc., y responsabilizarse en todo momento de las mismas.
- Valorar la práctica en grupo como un proceso de aprendizaje imprescindible para el futuro ejercicio profesional.

REPERTORIO DE LA ASIGNATURA

- **Obra 1:** Interpretación de una obra del repertorio más representativo de la formación orquestal en cuestión. Siempre que sea posible deberá incluirse una obra de estilo Clásico.
- **Obra 2:** Interpretación de una segunda obra del repertorio más representativo de la formación orquestal en cuestión. Siempre que sea posible deberá incluirse una obra de estilo contrastante al de la obra anterior: Romántico, Siglo XX.
- **Obra 3:** Posibilidad de participación con algún instrumentista solista y/o estreno de alguna obra pensada para esta formación.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- COLL, César (1987). *Psicología y Curriculum*. Ed. Paidós. Barcelona.
- JORDÁ, Enrique (1969). *El director de orquesta ante la partitura*. Edición Espasa Calpe. Colección Austral. Buenos Aires. Argentina.
- MORA, J. A. (1984). *Acción tutorial y orientación educativa*. Ed. Narcea. Madrid.
- PREVITALI, Fernando (1969). *Guía para el estudio de la Dirección de Orquesta*. Traducción de Juan Emilio Martini. Editorial Ricordi Americana. Buenos Aires. Argentina.
- SCHERCHEN, Hermann (1933). *El arte de dirigir la orquesta*. Traducción de Roberto Gerhard. Editorial Labor, S. A. Buenos Aires. Argentina.
- WINFRED, F. Hill (1974). *Teorías contemporáneas del aprendizaje*. Editorial Paidós. Buenos Aires. Argentina.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- COPLAND, Aaron: *Cómo escuchar la Música*. Ed. Fondo de Cultura Económica. Mexico
- DORIAN, Frederich: *Historia de la ejecución musical*. Madrid, Taurus, 1986.
- HARNONCOURT, Nicolaus: *Le discours musical*. París, Gallimard, 1984.
- MORGAN, Robert P. *La música en el siglo XX*. Madrid, Akal, 1994.
- ROSEN Ch.: *El estilo clásico Haydn, Mozart y Beethoven*. Madrid, Alianza, 1988.

ENLACES RECOMENDADOS

- Partituras de Música Sinfónica de dominio público: www.imslp.org donde se puede encontrar diverso material de obras, incluidas las partes instrumentales en formato pdf
- Catálogo de obras sinfónicas: www.sheetmusicarchive.net con partituras en pdf
- Panorama actual de intérpretes, grupos, concursos, compositores y eventos en el ámbito americano www.chamber-music.org
- Catálogo online de literatura musical de la Universidad de Indiana (USA) www.iucat.iu.edu
- Catalogo de Compositores Iberoamericanos: www.catalogodecompositores.com Editado por la Fundación Autor (SGAE).

METODOLOGÍA DOCENTE

Actividades formativas de carácter presencial (100%)

- Sesiones prácticas: Metodología de enseñanza de las diferentes técnicas interpretativas de la música sinfónica: Concertación, Sonido de Grupo, Estilo interpretativo, etc.
- Se contemplan: la participación en audiciones y conciertos en el centro así como en otros auditorios, ya sean de la misma o de otra ciudad, colaboración con otras agrupaciones instrumentales representativas de la ciudad o fuera de ésta, asistencia a algún curso de especialización o master class.
- Ensayos seccionales apoyados por los profesores de Repertorio Instrumental.
- Evaluación de los conocimientos de acuerdo a los sistemas establecidos.

EVALUACIÓN

- **SISTENMA DE EVALUACIÓN**

1. Asistencia a todas las sesiones de ensayos ordinarios, extraordinarios y conciertos. Al superar el 15% de faltas, tal y como se recoge en el Plan de Convivencia del Centro, el alumnado no aprobará dicho cuatrimestre. Este apartado constituirá un máximo de 3 puntos.
2. Dominio de la *particella* asignada e interpretada con las indicaciones que el director realizó durante las sesiones de ensayo. Este apartado constituirá un máximo de 3 puntos.
3. Interés y espíritu de superación del alumnado a lo largo de los cuatrimestres. Este apartado añadirá a la nota obtenida en los apartados anteriores un máximo de 2 puntos.
4. Participación, puntualidad, respeto al profesor y a los compañeros. Este apartado sumará igualmente un máximo de 2 puntos.
5. Será competencia exclusiva del profesor el otorgamiento de la puntuación correspondiente a cada criterio dentro de los parámetros establecidos en los apartados anteriores.

- **SISTEMA DE CALIFICACIÓN**

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 9 del Real Decreto 631/2010, de 14 de Mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música. Dicho artículo establece que:

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del estudiante se basará en el grado y nivel de adquisición y consolidación de las competencias transversales, generales y específicas definidas para estos estudios.

-
2. La evaluación será diferenciada por asignaturas y tendrá un carácter integrador en relación con las competencias definidas para cada una de ellas en los planes de estudios. La evaluación y calificación del trabajo fin de grado será única y su superación requerirá haber aprobado la totalidad de las asignaturas que integran el correspondiente plan de estudios.

- **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Con respecto a las Competencias Específicas, el alumno deberá demostrar las siguientes destrezas:

1. E1. Construye una idea interpretativa coherente y propia.
2. E2. Demuestra capacidad para interactuar musicalmente en el grupo propuesto.
3. E3. Expresa musicalmente con su Instrumento de manera fundamentada en el conocimiento y dominio en la técnica instrumental y corporal, así como en las características acústicas, organológicas y en las variantes estilísticas.
4. E4. Comunica, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.
5. E5. Argumenta y expresa verbalmente sus puntos de vista sobre la interpretación, facilitando la comprensión de la obra musical.
6. E6. Desarrolla aptitudes para la lectura e improvisación sobre el material musical.
7. E7. Asume adecuadamente las diferentes funciones subordinadas, participativas o de liderazgo que se dan en la interpretación musical camerística.
8. E8. Conoce los procesos y recursos propios del trabajo de conjunto dominando adecuadamente la lectura a primera vista, mostrando flexibilidad ante las indicaciones del resto del grupo y capacidad de integración en el mismo.
9. E9. Conoce las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional, siendo capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas.

Con respecto a los Objetivos, el alumno deberá demostrar las siguientes destrezas:

10. Conoce los aspectos estéticos, formales y estilísticos de las obras que interpreta
11. Posee habilidades técnicas que resuelven las necesidades interpretativas de las obras.
12. Interpreta con rigor estilístico el repertorio propuesto para el grupo sinfónico.
13. Desarrolla el oído musical en todos sus aspectos, así como el sentido de la afinación.
14. Muestra capacidad de percepción y respuesta musicales en su interpretación.
15. Reconoce las posibilidades de diálogo que conlleva la interpretación de la música en grupo en su faceta sinfónica.
16. Utiliza el lenguaje de signos y gestos necesarios en la interpretación musical de grupo.
17. Posee capacidad analítica mediante el intercambio y confrontación de ideas entre sus compañeros de agrupación.
18. Adquiere roles de liderazgo controlando el trabajo de estudio individual y ensayo de las obras del grupo.
19. Calidad sonora de grupo homogeneizando la sonoridad de cada uno de los instrumentistas integrantes.